

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL

CONSIDERANDO

que la declamación permite desarrollar competencias vinculadas con las habilidades lingüísticas y comunicativas, abordando áreas académicas como la expresión oral y escrita, ciencia, tecnología, sociedad y valores y aquellas relacionadas con las diversas manifestaciones artísticas como la poesía, la narrativas, el cuento, etc., además de ser una actividad que permite desarrollar el espíritu crítico y propositivo, en un marco de libertad, igualdad y justicia social; que además admite exponer sueños, anhelos e inquietudes, con temas que fortalecen la identidad cultural y los valores cívicos y éticos, por ello

CONVOCA

A los alumnos de los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTis) y de los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETis) inscritos en la modalidad escolarizada, sin adeudo de materias, a participar en su XXIII Certamen Nacional de Declamación, con el tema "**Poetas Mexicanos del Siglo XX**", que en el marco del XXIV Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI 2018, que se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. SEDES, ETAPAS Y FECHAS

El certamen se llevará a cabo en tres etapas:

1. Etapa local: del 4 al 8 de junio del 2018, en cada uno de los planteles, a través de la Oficina de Difusión Cultural. El (la) alumno (a) que obtenga el primer lugar, participará en la etapa estatal.
2. Etapa estatal, se realizará del 17 al 21 de septiembre del 2018, en la sede que determine el Comité Organizador Estatal. El (la) alumno (a) que obtenga el primer lugar representará a la entidad en la etapa nacional.
3. Etapa nacional se efectuará, del 5 al 9 de noviembre del 2018, en la ciudad de Torreón, Coahuila, en el marco del XXIV Encuentro Nacional de Arte y Cultura-DGETI 2018.

II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Cédula de participación con fotografía.
2. Historial académico reciente, con sello del Plantel.
3. Certificado médico avalado por una institución oficial.
4. Autorización del padre o tutor, para asistir al ENAC 2018, con copia de identificación oficial por ambos lados.
5. Una fotografía tamaño infantil reciente.
6. Copia del seguro de vida individual vigente.
7. Copia del carnet de la institución de salud pública a la que estén afiliados.

La Asistencia de Enlace Operativo del estado de Nayarit y las Oficinas Auxiliares Académicas de los Estados y la Ciudad de México, deberán entregar en físico y en electrónico, en la Subdirección de Extensión Educativa de la DGETI, los expedientes debidamente integrados y revisados de cada uno de los participantes ganadores de cada Estado, el poema o los poemas de participación, incluyendo nombre, biografía y trayectoria literaria del autor; fecha de publicación. **Toda poesía deberá ser presentada íntegramente según su texto original**; asimismo, deberá enviarse el currículum de los jurados de la etapa estatal. La fecha límite para la entrega de toda la documentación es el día **5 de octubre** del presente año.

III. CARACTERÍSTICAS

1. El tema y estilo de la poesía a declamar deberá estar enmarcada en el tema del Certamen.
2. El turno de participación de los concursantes será sorteado públicamente al inicio del certamen. Una vez efectuado el sorteo, iniciará el concursante con el número uno de participación y así sucesivamente hasta llegar al último alumno registrado.
3. Todos los participantes (alumnos, jueces, tomadores de tiempo, juez de desempate, organizadores y coordinadores), deberán presentarse media hora antes del inicio del Certamen.
4. **Ningún asesor o persona ajena al Certamen tendrá voz ni voto en el mismo.**
 - El Certamen de Declamación, en sus etapas local, estatal y nacional, constará de una sola fase, en la que participarán todos los alumnos registrados.



5. El tiempo de participación de los concursantes será de 5 a 8 minutos con un minuto de tolerancia. Este tiempo se medirá de la siguiente forma: a los 5 minutos se encenderá la luz verde; a los 7 minutos se encenderá la luz ámbar; a los 8 minutos se encenderá la luz roja y permanecerá encendida hasta que el declamador concluya su participación. No habrá ninguna señal para indicar que el declamador se excedió en su tiempo. El tiempo comenzará a contar a partir de la primera palabra, gesto o movimiento que indique comunicación con el público.
6. El declamador que participe menos de cinco minutos o más de nueve, será descalificado.

IV. ASPECTOS A CALIFICAR Y PREMIACIÓN

Los porcentajes para determinar la calificación son:

1. Presentación (Vestimenta y seguridad)	10%
2. Interpretación a. Calidad y variedad de recursos dramáticos. b. Calidad y variedad de recursos escénicos.	25%
3. Voz (Volumen, ritmo y dicción)	25%
4. Emotividad	20%
5. Apego al texto (Efectividad)	20%

La escala de calificación será: 1=Mal, 2=Regular, 3=Bien, 4=Muy Bien y 5=Excelente en cada aspecto. Se premiará a los ganadores del primer lugar con la presea Xochipilli-Macuilxóchitl, segundo y tercer lugar con placa de reconocimiento.

V. ASPECTOS GENERALES

1. En la primera etapa, los jueces serán nombrados por las autoridades del plantel considerando a las personas con conocimientos en la disciplina.
2. En la etapa estatal, los jueces se integrarán por personas expertas en la disciplina y ajenas al subsistema.
3. En la etapa nacional los jueces se integrarán con personas ajenas al subsistema, invitadas por la DGETI, por considerarlas calificadas para la disciplina.
4. En las tres etapas el fallo del jurado calificador es inapelable.

TRANSITORIOS

1. Los Comités Organizadores de las etapas estatal y nacional, la Asistencia de Enlace Operativo en el estado de Nayarit, y las Oficinas Auxiliares Académicas en los Estados, darán a conocer oportunamente la convocatoria a la comunidad estudiantil y a los miembros integrantes del jurado calificador, con objeto de que unifiquen criterios y lograr así un mejor desarrollo del evento.
2. Los alumnos participantes, se sujetarán a los Lineamientos de Conducta establecidos por el Comité Organizador en cada una de sus etapas. El no cumplir con los ellos, con las bases de esta convocatoria, así como de comprobarse que la información presentada fuese falsa, motivará la descalificación automática.
3. Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación, serán cubiertos por los planteles de cada entidad y las oficinas de la DGETI en los Estados, a fin de prorratear gastos.
4. Los aspectos técnicos y administrativos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador, en sus diferentes etapas.

Para mayor información dirigirse a la Subdirección de Extensión Educativa de la Dirección Técnica; Centeno No. 670, 4to piso, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, Ciudad de México, C. P. 08400. Tel. 3600-4350, extensiones 60767 y 60768.

México, D. F., 12 de enero de 2018



ING. EMILIO CRUZ SÁNCHEZ
Presidente del Comité Organizador del
Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI 2018

S.E.P. S.E.M.S.
UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
DIRECCIÓN TÉCNICA